

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA****INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1779-2025****1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

Contratista	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA
Identificación	1.109.068.174-2
Fecha de suscripción del Contrato	2025-07-16
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN), PARA GARANTIZAR ENTORNOS SALUDABLES Y CONDICIONES OPERATIVAS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MES
Fecha de Iniciación	2025-07-18
Fecha de Finalización	2025-12-17

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 63.948.478,00
Valor total del Contrato	\$ 63.948.478,00
Valor ejecutado	\$ 63.948.478,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0,00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0,0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN**

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

Actividad	Evidencias o Soportes
<p>1. Programar de un cronograma de ejecución, de manera articulada con la Supervisión, respecto a las actividades que deba desarrollar en cumplimiento del objeto.</p> <p>2. Prestar los servicios operativos y logísticos necesarios, para realizar la actividad de control de plagas a las sedes administrativas establecidas, conforme a especificaciones técnicas, con sus propios equipos y personal, a través de los métodos técnicos estandarizados para el control efectivo de plagas.</p> <p>3. Suministrar los productos químicos utilizados para el control de plagas conforme a especificaciones técnicas, los cuales deberán estar debidamente autorizados por el INVIMA y/o por las autoridades Ministerio de Salud y OMS, contar con la respectiva ficha técnica de seguridad de cada producto utilizado.</p> <p>4. Realizar limpieza y desinfección del material de trabajo al finalizar el control de plagas de cada una de las áreas según especificaciones técnicas.</p> <p>5. Entregar los protocolos de aplicación junto con las indicaciones requeridas para el desarrollo de las actividades, así como el listado de sustancias a utilizar con sus respectivas hojas de seguridad, previo al inicio de las actividades.</p> <p>6. El contratista se hará responsable por la disposición final de los elementos empleados y residuos resultantes en desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo a las normas medioambientales y contar con el personal suficiente para desarrollar las tareas y actividades requeridas en las diferentes sedes a intervenir, sin importar el tamaño de la misma.</p>	<p>La información producto de cada una de las actividades, se refleja en los soportes documentales que reposan en la carpeta individual del expediente contractual.</p> <p>No requiere certificación que reporta la herramienta Qfdocument web donde se encuentra a paz y salvo para el periodo de la presente acta por concepto de PQRSD, a razón del objeto del contrato.</p>

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

PERIODO	VR. CANCELADO	ASUNTO	N° PLANILLA	INGRESO BASE COTIZACIÓN	VR. CANCELADO
JULIO DE 2025	\$ 413.300,00	Salud	9489704639	\$ 1.423.500,00	\$ 178.000,00
		Pensión			\$ 227.800,00
		ARL			\$ 7.500,00
JULIO DE 2025	\$ 40.500,00	Salud	9492810146	\$ 135.349,00	\$ 17.400,00
		Pensión			\$ 22.300,00
		ARL			\$ 800,00
AGOSTO DE 2025	\$ 413.300,00	Salud	9491127241	\$ 1.423.500,00	\$ 178.000,00
		Pensión			\$ 227.800,00



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA

		ARL			\$ 7.500,00
AGOSTO DE 2025	\$ 39.900,00	Salud	9492810433	\$ 135.349,00	\$ 17.100,00
		Pensión			\$ 22.000,00
		ARL			\$ 800,00
SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 413.300,00	Salud	9492531878	\$ 1.423.500,00	\$ 178.000,00
		Pensión			\$ 227.800,00
		ARL			\$ 7.500,00
SEPTIEMBRE DE 2025	\$ 39.300,00	Salud	9492811992	\$ 135.349,00	\$ 16.900,00
		Pensión			\$ 21.700,00
		ARL			\$ 700,00
OCTUBRE DE 2025	\$ 413.300,00	Salud	9494024184	\$ 1.423.500,00	\$ 178.000,00
		Pensión			\$ 227.800,00
		ARL			\$ 7.500,00
OCTUBRE DE 2025	\$ 39.300,00	Salud	9494512991	\$ 135.349,00	\$ 16.900,00
		Pensión			\$ 21.700,00
		ARL			\$ 700,00
NOVIEMBRE DE 2025	\$ 253.100,00	Salud	9495378043	\$ 1.423.500,00	\$ 17.800,00
		Pensión			\$ 227.800,00
		ARL			\$ 7.500,00
NOVIEMBRE DE 2025	\$ 39.300,00	Salud	9496017765	\$ 135.349,00	\$ 16.900,00
		Pensión			\$ 21.700,00
		ARL			\$ 700,00
DICIEMBRE DE 2025	\$ 413.300,00	Salud	9495582925	\$ 1.423.500,00	\$ 178.000,00
		Pensión			\$ 227.800,00
		ARL			\$ 7.500,00
DICIEMBRE DE 2025	\$ 39.300,00	Salud	9496019101	\$ 135.349,00	\$ 16.900,00
		Pensión			\$ 21.700,00
		ARL			\$ 700,00

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Mediante comprobante de ingreso N°25-858 de fecha 18-07-2025, por un valor de \$3.499.000,00, discriminado así:

ESTAMPILLA PRO-CULTURA \$ 538.000,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR \$ 1.615.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE \$ 1.346.000,00

Adicional mediante comprobante de ingreso N°25-1722 de fecha 21-11-2025, por un valor de \$658.000,00, discriminado así:

ESTAMPILLA PRO-CULTURA \$ 101.000,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR \$ 304.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE \$ 253.000,00

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SG-MC-027-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Una Institucionalidad Robusta, Competente y comunicada con los ciudadanos	Implementar y desarrollar acciones para fortalecer y mejorar el proceso de gestión documental de la entidad con recurso humano, logístico, tecnológico, instrumentos y herramientas	Mantenimiento, conservación y cuidado de las instalaciones físicas del palacio municipal y demás infraestructura donde operan las dependencias de la Alcaldía Municipal, tales como: adquisición de bienes y suministros, seguros, fotocopias, vigilancia, mantenimiento, entre otros, con el fin de garantizar una ejecución eficiente de los recursos y satisfacer las necesidades de la Alcaldía Municipal	Eliminación del ambiente y de las superficies (pisos, muros, techos, mesones) la mayoría de las variedades de insectos que son comunes a los depósitos como son: moscos, zancudos, ácaros, termitas, gorgojo, cucarachas, hormigas, chinches, entre otros, y para el caso particular las termitas, comején y roedores, por medio de métodos estandarizados, que sean utilizados en la salud pública.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DE JULIO 18 DE 2025 A DICIEMBRE 17 DE 2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	3,5
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,25

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0 - 3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2025.

Atentamente,


HEILLY EMILIA MELÉNDEZ PÉREZ
 Directora Administrativa – Supervisora